




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios y Servicios en Salud
II.- La identificación del documento:	4 Actas de Consejo Técnico consistentes en 8 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y Matricula
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Sesión No. 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE REUNIÓN DEL H. ORGANO EQUIVALENTE DE CONSEJO TÉCNICO

En la H. Ciudad de Veracruz, siendo las diez horas del día veintisiete de enero del año dos mil veintiuno, el H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios y Servicios en Salud (CESS), Región Veracruz reunidos en la Sala de Videoconferencia ZOOM la C. Dra. Antonia Barranca Enríquez, C. LN. Yeny Paola Carmona Figueroa, C. Dra. Allexey Martínez Fuentes, C. QFB. María del Pilar Bada Pérez y el C. Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez para el siguiente orden del día:

1.- Analizar la solicitud del alumno **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIMINADO** ante el H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico para dar de baja la E.E. Autoconocimiento y Cuidado del Alma del AFEL con NRC 5564 de periodo 202148 intermestral de invierno enero 2021 que fue inscrita y por problemas de salud no podrá seguir cursando.

2.- Asuntos generales

Después del análisis la solicitud del alumno **N3-ELIMINADO 1** efectuado por el H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico se decide que se debe realizar la baja de la EE del AFEL Autoconocimiento y Cuidado del Alma, con NRC 5564 de periodo 202148 intermestral de invierno enero 2021 para no afectar su escolaridad.

No habiendo asuntos generales que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las diez treinta horas del mismo día, firmando los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL H. ORGANO EQUIVALENTE DE CONSEJO TÉCNICO

Dra. Antonia Barranca Enríquez	LN. Yeny Paola Carmona Figueroa
QFB. Ma. del Pilar Bada Pérez	Dra. Allexey Martínez Fuentes
Dr. Vaniamin Domínguez Meléndez	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."